



Programa y Syllabus

Taller de Memoria Sistema Penal y Rol Policial (Parte I)

PROGRAMA

Profesor a cargo	Ernesto Vásquez Barriga
Naturaleza	Taller de Memoria
Requisitos	Haber cursado Derecho Penal parte general y Derecho Procesal Penal.
Número de créditos	8
I. Descripción del curso	<p>Se tratará de la primera parte de un taller de memoria destinado a tener en total dos ciclos, siendo el primero, requisito para efectuar el taller de continuidad. En el primer semestre, se desarrollarán algunas sesiones destinadas a reconocer aspectos relevantes en la vinculación del rol policial en el sistema penal chileno, las instituciones involucradas en la materia y paralelamente, algunos tópicos generales sobre aspectos de la investigación jurídica, que sean una herramienta eficaz para que el estudiante pueda acometer el desafío del curso, que es en este semestre, sentar las bases para el desarrollo de su memoria de grado.</p> <p>En una etapa inicial del curso el estudiante deberá elegir un tema y justificar su elección, existirán al efecto, trabajos grupales, interacciones colectivas e individuales con el equipo académico, con miras al cumplimiento del objetivo del taller. El estudiante es un protagonista de su desafío para desarrollar su memoria de grado, debiendo cumplir en tiempo y</p>



	<p>forma los desafíos del taller, para lograr el objetivo esencial del curso.</p> <p>Para posibilitar la guía del avance de cada trabajo que se pretende desarrollar a partir de la elección de un tema -ruta en el cual existirá la guía del docente- se deberán realizar entregas periódicas en las sesiones que se indicará previamente, lo que ha de implicar una discusión entre pares en el aula, que enriquezca el trabajo individual, así como las observaciones que en cada caso se les entreguen.</p> <p>Se ha estimado como directriz para este semestre, que se debe completar el proyecto y una versión del primer capítulo, lo cual es un requisito necesario para aprobar la primera parte del taller y optar al curso de continuidad. Asimismo, resulta importante adelantar que, en el segundo semestre, será requisito para aprobar el taller de continuidad la entrega de la memoria completa y terminada, en la versión que pueda ser evaluada para cumplir con el requisito de graduación.</p> <p>Si bien se desarrollarán diferentes proyectos atendida la elección temática, se trabajará en una dinámica grupal, en la que los avances serán expuestos y discutidos entre quienes integran el taller, con miras a incentivar que puedan cultivarse entre pares y apoyar los trabajos de sus compañeros, con comentarios atingentes y oportunos; sin perjuicio de los aportes que reciban del equipo docente.</p>
II. Objetivos generales	<p>Reconocer temáticas que evidencien un aspecto del rol policial en el sistema penal, conforme ilustraciones que se entregarán en las reuniones iniciales del taller, eligiendo en la interacción con sus pares y el equipo académico, un tema específico y acotado que abordar. Asimismo, se busca que los estudiantes integrantes del curso interactúen colectivamente a efectos que cada cual desarrolle un esquema y prognosis de su proyecto de memoria de acuerdo con la normativa universitaria vigente, debiendo inscribir el proyecto durante el primer semestre y terminar una versión</p>



	completa de su primer capítulo.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer algunos temas de interés en el marco del rol de las entidades policiales en el sistema penal.2. Interactuar con sus pares, pudiendo exponer sus planteamientos y razonamientos sobre la elección de un tema como proyecto de memoria.3. Realizar y poseer una carta gantt que, planificadamente entregue una ruta académica para materializar los objetivos individuales en el marco de los desafíos y tiempos del taller.4. Practicar el logro de los objetivos proyectados en un tiempo acotado conforme su planificación.5. Analizar, comprender y trabajar sobre el manejo de nociones básicas de investigación jurídica.6. Ejercitar la retroalimentación con los pares, participando de las discusiones colectivas y sub grupales, respecto de las diversas etapas del desarrollo y búsqueda de los objetivos del taller.7. Abordar las herramientas y apoyos bibliográficos que están a disposición en diversas plataformas para estudiantes.8. Practicar dinámicas de trabajo individual bajo el apoyo del equipo académico.9. Proyectar adecuadamente su propuesta de memoria para ser terminada durante el curso de continuidad.
IV. Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Relación sobre el Rol Policial en el marco del sistema penal chileno y las diversas instituciones que participan.- Nociones básicas de investigación jurídica de utilidad para el trabajo en una memoria de licenciatura.- La memoria como requisito de graduación. El proyecto de memoria en la Facultad, y sus complementos para en taller. (Exposición y análisis de la normativa existente de la materia)- Presentación e interacción de los posibles



	<p>proyectos de memorias de los integrantes del curso y sus avances.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación y discusión colectiva e individual de los avances de los primeros capítulos de las memorias y las respectivas propuestas de diseño.- Jornadas y reuniones de retroalimentación individual o grupal.
V. Régimen de asistencia¹	De acuerdo a lo que disponga Dirección de Escuela para este semestre. En su defecto, Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>El curso Taller contempla dos evaluaciones parciales cuyo promedio constituirá la evaluación final del primer semestre.</p> <ul style="list-style-type: none">a) La primera evaluación se realizará en la séptima sesión, que implica la exposición, justificación y entrega de una carta Gantt y el tema del proyecto de memoria, así como la participación en actividades en el aula.b) Durante la antepenúltima semana del semestre (oportunamente se entregará la fecha exacta), se deberá efectuar la entrega final -para su evaluación- del proyecto de memoria que contenga portada, tabla de contenidos o índice y el primer capítulo terminado.

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



VII. Metodología	<p>Exposición general del docente sobre los temas más relevantes del taller y una activa participación de los integrantes del curso conforme exposiciones de sus propuestas y avances del proyecto de memoria.</p> <p>El desarrollo del curso implica la interacción de sus integrantes de manera crítica y propositiva, teniendo como norte el cumplimiento de los objetivos; se busca desarrollar interacciones grupales e individuales con el equipo académico de apoyo.</p>
VIII. Bibliografía	<p>Atendida la naturaleza del taller, cada estudiante ha de buscar la bibliografía adecuada para sustentar su propuesta de memoria siendo en cualquier caso obligatoria la lectura y análisis del Instructivo sobre memorias vigente en la Facultad.</p> <p>Se indica como Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none">-La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. - De los profesores María Francisca Elgueta Rosas y Eric Eduardo Palma González.-Asimismo, el estudiante podrá utilizar a su elección, cualquier texto que haya conocido en la carrera, sobre Derecho Procesal Penal. <p>Durante el transcurso del desarrollo del taller se entregará material de lectura complementaria de apoyo, conforme los diversos temas que surjan de las dinámicas colectivas efectuadas en el aula.</p>

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Sesiones	Actividad /materia
	1 - 5	-Se realizan sesiones introductorias a la temática del taller, efectuando una relación por una parte sobre el Rol Policial en el sistema penal chileno, así como dar cuenta de las instituciones



	<p>más relevantes vinculadas a la materia; y por la otra, se aborda la normativa institucional para la elaboración de su proyecto de memoria (Resolución 725, que se le ilustrará).</p> <p>Así, el estudiante deberá interactuar en los grupos de trabajo que se asignarán, (conforme el universo de participantes del taller) para replicar al resto del curso, debiendo estar en condiciones de elegir un tema, fundamentar y justificar su elección, entregando brevemente los argumentos en que la sustenta.</p> <p>Es obligación de los integrantes del curso entregar -mediante una comunicación formal (conforme directrices que se le darán oportunamente)- el tema elegido y la justificación de aquel, con un diseño básico sobre el desarrollo del proyecto, lo que será calificado en el marco final de estas sesiones.</p> <p>Se ilustra a los integrantes del curso que <u>la entrega tanto del tema elegido como su justificación y el primer capítulo de su memoria, serán excluyentes para avanzar hacia el curso de continuidad</u> y por tanto; la no entrega de manera oportuna en la fecha que se indicará al curso, implicará la reprobación del taller semestral.</p>
6-10	Se ha de abordar algunos tópicos sobre metodología de la investigación, entre ellas, la hipótesis y el marco teórico, así como aspectos formales en temas de citas y bibliografía; donde el



		<p>estudiante deberá estar en condiciones de reconocer al final del periodo, las etapas y partes que existen en el proceso de elaboración de su memoria, pudiendo exponer en la interacción del grupo humano del taller, su visión sobre el contenido formal que debe poseer su proyecto de memoria.</p> <p>Se realizarán actividades académicas de retroalimentaciones grupales e individuales en trabajo de aula, sobre las entregas realizadas o expuestas.</p>
	11 - 15	<p>-Se abordarán de manera colectiva, las diversas instituciones y roles que se vinculan a los temas elegidos por los integrantes del curso taller, existiendo al efecto dinámicas de interacción y búsqueda de visiones propositivas entre pares y de manera individual con el equipo académico desarrollando retroalimentaciones al efecto.</p> <p><u>El estudiante, deberá exponer de manera oral y acotada, tanto su propuesta de memoria como su primer capítulo.</u></p> <p>Se realizarán actividades académicas de retroalimentación colectivas, sin perjuicio de efectuar reuniones en el aula de manera individual con estudiantes que manifiesten inquietudes en sus procesos de desarrollo de su proyecto de memoria, en lo que dice relación con el título, esquema general y en particular el desarrollo y avance del primer</p>



	capítulo.
16 y siguientes	Se efectuarán jornadas de exposición de avances de la planificación conforme carta gantt que cada estudiante posee al inicio del segundo mes del desarrollo del primer semestre y que deberá cumplir con la entrega final de la propuesta de memoria con su primer capítulo íntegro, evaluándose en lo formal, el título, su justificación, un diseño de índice general, una bibliografía sugerida y el primer capítulo terminado, todo en las fechas indicadas en la cuarta sesión del curso.
Jornada final	Retroalimentación sobre entrega de trabajo final de curso. (tema proyecto, índice posible y primer capítulo terminado).
(*) Las fechas de entrega y evaluaciones serán informadas al grupo curso en la cuarta sesión de trabajo académico, atendido los integrantes que posea el taller y los subgrupos que se asignarán o formarán al efecto.	